



**EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión extraordinaria de fecha diez de septiembre del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 párrafo quinto de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo y 35 fracción II de la Ley Orgánica de Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza modificaciones presupuestales de obras a financiar con recursos provenientes del Fondo de Recursos Fiscales (Ingresos Propios) para ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2019, de la siguiente manera:

FONDO DE RECURSOS FISCALES 2019		
	MONTO A REDUCIR	MONTO A AMPLIAR
REDUCCIONES	\$0.00	\$0.00
AMPLIACIONES	\$0.00	\$0.00
APROBACIONES	\$0.00	\$60,000,000.00
TOTAL	\$0.00	\$60,000,000.00



**ACUERDO No. 169**

SECRETARÍA

**PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN  
APROBACIONES DE OBRAS Y ACCIONES**

**RECURSOS FISCALES 2019**

OBRA	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS			FECHAS		MODALIDAD
			RECURSOS FISCALES	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	OTROS	OTROS	OBRA	BENEF.	INICIO	FIN	
2019300870532	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE XALAPA. VER.	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	11,094 LUMINARIAS	410,000 PERSONA	28-oct-19	31-dic-19	CONTRATO	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 60,000,000.00</b>	<b>\$ 60,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>						

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. -----



**ACUERDO No. 169**

**SECRETARÍA**